DICTAMEN JURIDICO

OBJETO: Licitación Pública por concurso de ofertas Nº 04/2.012 para la Construcción de Edificio para el Centro Cultural Municipal.-

Esta Asesoría Jurídica ha recepcionado las carpetas de los distintos oferentes que se han presentado en ésta licitación, lo que discriminado, queda de la siguiente manera:

1) Oferta realizada por el MG INGENIERÍA: el mismo presenta una oferta por la suma de Gs. 364.771.827 (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones setecientos setenta y uno mil ochocientos veintisiete), adjuntando todas las documentaciones legales solicitadas
2) Oferta realizada por el Arq. Rigoberto Riveros: el mismo presenta una oferta por la suma de Gs. 365.580.000 (guaraníes trescientos sesenta y cinco millones quinientos ochenta mil), adjunta todas las documentaciones correspondientes.-
3) Oferta realizada por el Ing. Ruben Zayas: el mismo presenta una oferta por la suma de Gs. 379.992.900 (guaraníes trescientos setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil novecientos), adjunta todas las documentaciones correspondientes.-

En base a las acotaciones vertidas precedentemente, y de conformidad a las disposiciones legales correspondientes que regulan la materia, la oferta más adecuada a los parámetros formales de aplicación en éste caso, es la oferta realizada por la empresa MG INGENIERIA, quien presenta la oferta más baja por un monto de Gs. 364.771.827 (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones setecientos setenta y uno mil ochocientos veintisiete).-

Es importante mencionar, que el Comité de Evaluación es quien deberá realizar el análisis final y la definición de la firma adjudicada, atribución que les corresponde.-

Es mi dictamen.-

La Paz, 23 de Noviembre de 2.012

Cornelio J. Martínez C.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.761